

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Contratación de servicios profesionales para la Elaboración de cápsulas audiovisuales para la Campaña Distrital de Sensibilización Social

PROYECTO: **CAMBIANDO DE LENTE: MODELOS LOCALES PARTICIPATIVOS DE JUSTICIA Y PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA/VIOLENCIA JUVENIL CON UN ENFOQUE RESTAURADOR EN BOLIVIA**

Donante: Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo - AICS

#### 1. ANTECEDENTES

Progettomondo es una organización civil italiana fundada en 1966. Se encuentra en Bolivia desde el año 1980 y a través del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa desarrolla acciones de defensa y promoción de los derechos humanos de los/las adolescentes y jóvenes con responsabilidad penal. Colabora con varias instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas y acciones innovadoras para la reintegración social y la reforma del sistema de justicia juvenil. Su trabajo ha contribuido, junto a las instituciones del Estado y sociedad civil, a la creación y funcionamiento del Centro Qalauma y Mesas Técnicas de Justicia Juvenil a nivel nacional; así también ha promovido la creación del Sistema Penal para Adolescentes y en general la difusión del enfoque de justicia restaurativa dentro y fuera del sistema penal.

Junto con los socios del proyecto el Municipio de Cuneo (Italia), Oficina Local de Ejecución Penal Externa (UEPE) de Cuneo (Italia), el Centro Volontari Cooperazione allo Sviluppo (CVCS), la Dirección Género, Generacional y Familia del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba y el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, se implementa el proyecto ***Cambiando de lente: modelos locales participativos de justicia y prevención de la delincuencia/violencia juvenil con un enfoque restaurador en Bolivia.***

#### 2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO “CAMBIANDO DE LENTE” (CdL):

El proyecto se enmarca en la visión estratégica e institucional de Progettomondo dentro del componente de justicia y DDHH. Es financiado por la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).

El proyecto pretende apoyar y reforzar los servicios y políticas locales de prevención integral (primaria, secundaria y terciaria) del comportamiento antisocial y la violencia juvenil, promoviendo la coordinación interinstitucional, el *capacity building* y la *governance*, a partir de experiencias piloto locales de cooperación entre las autoridades locales y la sociedad civil. Sin sustituir a los servicios locales de atención, esta iniciativa desarrolla un programa de capacitación en torno a ellos y a la sociedad civil organizada de la zona, centrándose en el fortalecimiento de las competencias técnicas de los operadores y gestores de estas instituciones y en su trabajo en red y coordinación, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y aumentar el tipo de oferta.

### 3. ÁREA DE INTERVENCIÓN Y LUGAR DEL PROYECTO:

Departamento de Cochabamba – Municipio de Cochabamba.

### 4. OBJETIVOS Y MENSAJES DE LA CAMPAÑA DISTRITAL DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL:

#### Objetivo general:

Sensibilizar a los integrantes de la comunidad educativa del Distrito 6 del municipio de Cochabamba sobre la importancia de la cultura de paz y su rol activo en la promoción de un ambiente armónico y seguro a través del buen trato, la comunicación no violenta y la corresponsabilidad comunitaria.

#### Objetivos específicos:

1. Visibilizar pautas de la comunicación no violenta y los beneficios de la cultura de paz.
2. Explicar los roles de cada integrante de la comunidad educativa para una convivencia pacífica, resaltando la importancia de los límites y contrastes.
3. Sensibilizar sobre la importancia de la corresponsabilidad comunitaria y el buen trato como pilares de la convivencia armónica.

#### Mensaje principal:

Juntos construimos la cultura de paz.

#### Mensaje secundario:

Pequeños actos para grandes cambios, hacia una cultura de paz.

### 5. TAREAS Y PRODUCTOS A ENTREGAR

Detalle	Entrega
<b>Producto 1:</b> Plan de trabajo	1° día
<b>Producto 2:</b> Elaborar y producir 5 cápsulas audiovisuales máximo de 3 min cada una:	7° día
<b>2.1.</b> (Propuesta) 1 Cápsulas audiovisuales desarrolladas en Unidades Educativas sobre el proceso de implementación del Enfoque Restaurativo para la resolución de conflictos y prevención de la violencia;	10° día
<b>2.2.</b> (Propuesta) 1 Capsula audiovisual animada que explique lo conceptos básicos de la cultura de paz en ámbito educativo.	10° día
<b>2.3.</b> (Propuestas) 1 Capsula audiovisual animada que explique lo conceptos básicos del enfoque restaurativo en ámbito educativo.	15° día
<b>2.4.</b> (Propuesta) 1 Capsula audiovisual donde se muestren los estilos de autoridades de la ventana de la disciplina social (Permisivo, negligente, punitivo y restaurativo) con la participación de padres de familia y maestros;	17° día
<b>2.5.</b> (Propuesta) 1 Capsula audiovisual donde se muestre como realizar declaraciones afectivas.	

<b>Producto 4:</b> Realización de un breve video sobre las actividades de implementación del enfoque restaurativo y cultura de paz en Unidades Educativas (pinturas murales, ferias, etc..)	19° día
<b>Entrega final</b>	20° día

**NOTA:** Para el desarrollo de cada uno de los productos será necesario coordinar con el comunicador social de la institución, la responsable de la actividad (Facilitadora de Prácticas Restaurativas) y la coordinadora del proyecto.

Para la aprobación final, cada uno de los productos deberá ser revisado por el personal antes mencionado y por el Coordinador Nacional de la ONG. Todos los comentarios y revisiones deberán tenerse en cuenta y realizarse sin un aumento de precio para la entrega final de los productos.

## 6. PERFIL REQUERIDO

**Indispensable:**

- 6.1. Formación a nivel de licenciatura universitaria en comunicación social o ramas afines.
- 6.2. Experiencia laboral y profesional de 5 años en la temática de producción de materiales audiovisuales con enfoque de derechos humanos.
- 6.3. Experiencia laboral en organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y/o académicas afines a la temática de prevención social.

**NOTA:** El/La profesional que presente su candidatura debe **INDISPENSABLEMENTE** contar con NIT como empresa unipersonal o trabajar para una empresa que cumpla este requisito.

**Deseable:**

- 6.4. Experiencia de trabajo con equipos técnicos multidisciplinarios.

## 7. HABILIDADES

- 7.1. Capacidad de ser proactivo/a y organizado/a.
- 7.2. Excelentes habilidades de relacionamiento, comunicacionales y coordinación.
- 7.3. Excelentes habilidades de manejo de herramientas audiovisuales.

## 8. PLAZO D EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y MODALIDAD DE PAGO

La contratación tiene una duración de 20 días calendario.

La modalidad de pago de realizará en un único desembolso a la contra entrega del informe final.

## 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las y los profesionales invitados/as a presentar su propuesta deberán enviar un correo electrónico con el asunto "POSTULACIÓN CONTRATACIÓN ELABORACIÓN DE CAPSULAS AUDIVISUALES PARA LA CAMPAÑA DISTRITAL DE SENSIBILIZACION SOCIAL – NOMBRE APELLIDO" a la siguiente dirección

[progettomondobolivia@gmail.com](mailto:progettomondobolivia@gmail.com) , adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:

- Hoja de vida (No documentado)
- Propuesta técnica y económica (incluyendo los impuestos establecidos por Ley).
- Un enlace a un máximo de 5 vídeos realizados para instituciones públicas o de la sociedad civil sin fines lucrativos sobre temas relacionados con:
  - a. la prevención o la lucha contra la violencia
  - b. los derechos humanos;
  - c. contenidos educativos.

Las propuestas serán recibidas impostergablemente hasta el 24 de octubre de 2024 en el correo electrónico [progettomondobolivia@gmail.com](mailto:progettomondobolivia@gmail.com) .

El/La seleccionado/a será contactado/a hasta el 29 de octubre de 2024.

#### **10. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los productos obtenidos bajo estos términos de referencia serán propiedad y autoría de Progettomondo, institución que tendrá los derechos exclusivos para su publicación y difusión.

#### **11. IMPUESTOS DE LEY**

El costo total de la contratación además debe incluir los impuestos de ley, así como el cumplimiento con el pago de aportes a la AFPs (si corresponde).